

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 13 del programa

CX/CAC 22/45/20
Noviembre de 2022

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Virtual

60.º aniversario de la Comisión del Codex Alimentarius: 1963-2023

(Preparado por la Secretaría del Codex)

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1. En su 44.º período de sesiones (2021), la Comisión del Codex Alimentarius solicitó a la Secretaría del Codex que incluyera el 60.º aniversario del Codex en el programa de las reuniones del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius y de los períodos de sesiones de la propia Comisión que se habrían de celebrar en el futuro.
2. Asimismo, pidió a la Secretaría que, en cooperación con la FAO, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Presidente y los vicepresidentes de la Comisión y el Comité Ejecutivo (incluidos los coordinadores regionales), se pusiera en contacto con todos los miembros y observadores en sus preparativos para la celebración del 60.º aniversario del Codex y proporcionara periódicamente información actualizada al respecto.
3. En la 82.ª reunión¹ del Comité Ejecutivo, este elaboró y consideró un documento en el que se describían las esferas de actividad propuestas, y los miembros intercambiaron ideas sobre cómo celebrar el aniversario, así como sobre los esfuerzos que se estaban realizando en los países². La cuestión también se consideró en las reuniones de los comités coordinadores³ que tenían previsto reunirse en 2022 y, cuando se dispuso del tiempo necesario, se debatieron e intercambiaron ideas sobre propuestas y planes para la celebración del 60.º aniversario del Codex.

UN AÑO DE CELEBRACIONES

4. El 60.º aniversario del Codex no estará marcado por un único evento, sino por una serie de actos que tendrán lugar a lo largo de 2023 a escala nacional, regional y mundial. Los miembros ya han estado compartiendo sus planes para el 60.º aniversario del Codex a través de los comités coordinadores y en varias regiones se está debatiendo qué tipo de acto regional, día regional o celebración se podría plantear. Para englobar las numerosas iniciativas de los miembros y observadores, se publicará un calendario de actos en la página web del Codex. Al planificar los actos, se deberá tener en cuenta la necesidad de sensibilizar sobre el Codex y de recabar apoyo político de alto nivel.
5. El tema del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos de 2023 (7 de junio de 2023) tratará sobre normas. Ese día marca un punto natural de celebración en el calendario, y la FAO y la OMS ya lo están planificando. El 7 de marzo de 2023 se hará la presentación del Día Mundial de la Inocuidad de los

¹ CX/EXEC 22/82/9.

² REP22/EXEC1, párrs. 122-129.

³ REP22/EURO, párrs. 19 y 21 iii); REP22/AFRICA, párrs. 18, 85 y 89 v); REP23/ASIA, párrs. 21 y 22; REP23/LAC, párrs. 23, 24 y 96.

Alimentos de 2023, en la que se proporcionará orientación e información a los miembros y observadores a fin de ayudarlos a planificar sus propias actividades.

6. La 84.^a reunión del Comité Ejecutivo, que tendrá lugar en Ginebra del 11 al 14 de julio de 2023 (la aprobación del informe por medios virtuales será el 19 de julio), será la ocasión para celebrar el 60.^o aniversario del Codex en la sede de una de sus organizaciones patrocinadoras: la OMS. El 46.^o período de sesiones de la Comisión, programado del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2023, será la ocasión de celebrarlo en la sede de la otra organización patrocinadora del Codex: la FAO. Se invita a los miembros y los observadores por igual a que contribuyan a seguir gestando y organizando estos actos.

7. La Secretaría también ha estado buscando actos externos en los que compartir la labor del Codex con un público más amplio. El primero de estos actos que se ha confirmado es un panel de expertos en el Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura de 2023, que se celebrará en Berlín (Alemania) el 20 de enero de 2023 y en el que se tratará la cuestión de si el Codex está preparado para el futuro.

8. De acuerdo con la recomendación formulada por la Comisión en su 44.^o período de sesiones de alentar a todos los miembros y observadores a aprovechar la oportunidad del 60.^o aniversario del Codex para planificar y llevar a cabo actividades de sensibilización sobre el Codex y recabar apoyo político de alto nivel para la labor del Codex, la Secretaría del Codex pondrá a disposición un conjunto de materiales (por ejemplo, carteles, animaciones en vídeo, artículos de promoción) con la identidad visual del 60.^o aniversario del Codex, a fin de apoyar los esfuerzos de los miembros y observadores.

CELEBRAR NUESTROS ACTIVOS BÁSICOS: EL CODEX ALIMENTARIUS

9. Sesenta años de establecimiento de normas internacionales sobre inocuidad de los alimentos han legado un catálogo del Codex Alimentarius de inmenso valor. Se está trabajando para presentar la colección completa de los textos del Codex a tiempo para el 60.^o aniversario (primero en inglés y posteriormente en otros idiomas) con un formato completamente renovado que resultará atractivo y útil y que se almacenará de forma digital a fin de proporcionar datos sobre citas y otros análisis. Además, también se está trabajando para publicar una versión modificada y más fácil de utilizar del Manual de procedimiento del Codex.

CELEBRAR NUESTROS LOGROS

Edición especial de la revista del Codex dedicada al 60.^o aniversario

10. La edición de 2023 de la revista anual del Codex se dedicará al 60.^o aniversario y hará un recorrido por el pasado, el presente y el futuro del Codex. La Secretaría del Codex está trabajando para investigar y determinar los temas que podrían considerarse “principales logros”. Además, la publicación digital abordará la historia de cada comité del Codex desde la perspectiva y los recuerdos de expertos, delegados, presidentes y secretarías de los países anfitriones; subrayará el valor de las normas y textos afines del Codex; y constituirá un medio de promoción para la sensibilización a escala mundial del público general. El carácter digital de la publicación permitirá crear abundante contenido para los medios (vídeos, historias, infografías, etc.) que mostrará el amplio espectro, las realidades y la eficacia de la labor de establecimiento de normas del Codex durante los últimos 60 años.

Estudios de casos

11. Esta publicación de formato breve es otro valioso instrumento de promoción y demostración de la manera en que los países pueden aprovechar la labor técnica que llevan a cabo los comités del Codex en el diseño y aplicación de su propia legislación, o de la forma en que la industria puede armonizarse con las normas internacionales de la misma manera que lo hace con el objetivo 3 del Plan estratégico del Codex para 2020-25.

12. Como parte de las celebraciones de cada región, se invita a los coordinadores regionales y los miembros a señalar un texto del Codex que se haya integrado en la legislación nacional o se haya utilizado para fundamentar la labor de establecimiento de normas nacionales, y a describir ese recorrido y sus logros para el 60.^o aniversario del Codex.

13. Asimismo, se alienta a los observadores a elaborar estudios de casos breves y explicar cómo utilizan las normas del Codex o contribuyen a su elaboración. Esto podría realizarse desde la perspectiva de la industria o de las redes de especialistas y los grupos de consumidores que están reconocidos como observadores del Codex.

14. El tema y los detalles de estos casos de estudios solo pueden surgir de la primera línea. La Secretaría del Codex hace el seguimiento de varias propuestas y alienta al mismo tiempo a los miembros y observadores a que aprovechen esta oportunidad para mostrar el valor del Codex y aumentar su reconocimiento y su repercusión.

Sitio web del Codex

15. La tecnología ha sido un parte fundamental del éxito del Codex y ha resultado especialmente evidente en los últimos años debido a la pandemia. Se están modernizando la infraestructura básica y las plataformas que permiten la presencia virtual del Codex y se está llevando a cabo una renovación general del sitio web del Codex, tanto en lo que respecta a su interfaz visible como a la estructura subyacente. Todo ello se presentará en 2023.

CELEBRAR NUESTRA GENTE

16. A las personas que respaldan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius a menudo se las conoce como la familia del Codex. Los comentarios de los Miembros realizados hasta la fecha han destacado la importancia de reunir a los miembros y los observadores del Codex para el 60.º aniversario, una auténtica reunión familiar y, por lo tanto, se ha confirmado que el 46.º período de sesiones de la Comisión se celebrará de forma presencial en la Sede de la FAO⁴. Se alienta a los miembros y observadores a comenzar de inmediato a planificar su participación en el 46.º período de sesiones de la Comisión.

17. El futuro del Codex contará con los jóvenes de hoy. En los distintos actos, iniciativas y actividades previstos por la Secretaría del Codex, se prestará especial atención a la opinión de los jóvenes, ya sean del ámbito de la producción de alimentos, de la ciencia, de la tecnología y la innovación, del gobierno o de la sociedad civil. Todas las personas que integran la familia del Codex también deberían considerar la participación de los jóvenes en sus actividades y combinarla con la experiencia que pueden ofrecer las personas de más edad y los líderes.

Reflexionar sobre el pasado, aprender del presente, construir el futuro

18. En la 81.ª reunión del Comité Ejecutivo se acordó establecer y dirigir un proceso para elaborar el plan de trabajo para el futuro del Codex a fin de someterlo a la consideración de la Comisión en su 60.º aniversario, en 2023. Ya se han iniciado las consultas sobre este tema con los presidentes de los comités y los grupos de trabajo, los países anfitriones y los coordinadores regionales, a las que se añadirán las consultas con los miembros y observadores en 2023. Esta cuestión también ha sido considerada por los comités coordinadores que tienen previsto reunirse en 2022. La finalidad es tener listo un plan para la futura labor del Codex con vistas a su consideración por la Comisión en su 46.º período de sesiones.

CONCLUSIONES

19. El objetivo de 2023 es celebrar un 60.º aniversario del Codex que sea un motivo de orgullo y que pueda inspirar a nuevas generaciones a trabajar en el mundo del Codex. Al mismo tiempo, los planes han de ser realistas y pragmáticos, tener en cuenta los recursos y la necesidad de ser flexible, y destacar la importancia de la colaboración en todos los ámbitos: nacional, regional y mundial. La Secretaría del Codex aprecia el esfuerzo de algunos miembros para lograr dicho objetivo y promueve y agradece la colaboración directa de más miembros y observadores a fin de conseguir el objetivo del 60.º aniversario del Codex.

⁴ Se ofrecerá la opción de participar a distancia en las sesiones principales.

RECOMENDACIONES

20. Se invita a la Comisión, en su 45.º período de sesiones, a:
- i. tomar nota de las principales características de las celebraciones previstas y manifestar su apoyo al respecto;
 - ii. alentar a los miembros y observadores a colaborar sin reservas en las celebraciones y a compartir información sobre sus planes y actividades de forma directa o por conducto de la Secretaría del Codex;
 - iii. considerar las esferas en las que los miembros y observadores pueden prestar apoyo específico a los coordinadores regionales con vistas a colaborar plenamente en las etapas iniciales de la planificación y a determinar sus propias contribuciones;
 - iv. comprometerse a llevar a cabo actividades de promoción en todos los niveles con miras a garantizar la participación más amplia posible en el aniversario y la promoción de este.